



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de diciembre de 2008

Expediente N° 8.145/98

Res. C.D. N° 542/08

VISTO:

La corriente a fs. 43 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Química solicita prórroga de la ampliación de la dedicación horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/01/09;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 17/12/08, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Disciplina; de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio FARFÁN, quien continuará desempeñándose como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II desde el 01/01/09 y hasta el 30/06/09, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes la titular del cargo Dra. Mirta Elizabeth Daz.

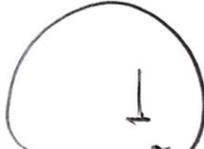
ARTÍCULO 2º: La ampliación de la dedicación horaria acordada por el Artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Dra. Mirta Elizabeth Daz.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Prof. Farfán, al Dpto. de Química, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS